

13:3045

## INFORME CONTABLE

# Cuenta General del Ejercicio 2016

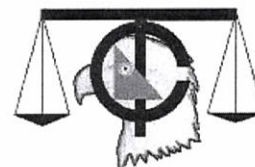
# SUBSIDIOS

Tribunal de Cuentas  
de la Provincia  
de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur





Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2017 - Año del las energías renovables“

Informe Contable N.º 250 / 2017.

LETRA: TCP-Deleg. G.C.S.

USHUAIA, 14 de Junio de 2017

SR. AUDITOR FISCAL  
A/C SECRETARIA CONTABLE  
C.P. Rafael A. CHOREN  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Usted, a los efectos de elevar el presente en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Plenaria N° 19/2017, Memorandún N° 02/17 en en el marco de las tareas del análisis de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016 .

### **I- OBJETO**

El presente informe tiene por objeto dar cumplimiento a Inciso l) del Memoradúm N° 02/17 de la Resolución Plenaria N° 19/2017 referida a la Cuenta General del Ejercicio 2016 en cuyo punto se requiere un Informe de las Transferencias al Sector Público y Privado para ser incorporado al Informe Contable Consolidado de la Cuenta General del Ejercicio.

### **II- REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN**

El presente informe se basa en la información aportada por los Srs. Auditores Fiscales según lo solicitado mediante el Memorandúm S.C N° 03/2017, y en los reportes obtenidos del Sistema informático del Poder Ejecutivo (S.I.G.A.).

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

### **III- INTRODUCCIÓN**

La Resolución del Ministerio de Economía N° 863/14 que aprueba el Clasificador Presupuestario Provincial define “Transferencias” como “*gastos que corresponden a transacciones que no suponen una contraprestación de bienes y servicios, cuyos importes no son reintegables por los beneficiarios*”, el cual comprende a distintos tipos de subsidios otorgados a instituciones sin fines de lucro, empresas privadas, becas de estudio, subsidios para investigación, ayuda a personas para cubrir distintos tipos de necesidades (Corrientes), como también subvenciones para equipamiento y adquisición de bienes de capital, transferencias a instituciones de la Administración Nacional, Provincial y Municipal, y a las Universidades.

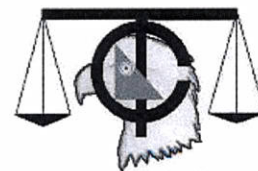
#### **5 Transferencias**

- 5.1 Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes
- 5.2 Transferencias al Sector Privado para financiar gastos de capital
- 5.3 Transferencias al Sector Público para financiar gastos corrientes
- 5.4 Transferencias al Sector Público para financiar gastos de capital
- 5.5 Transferencias al Sector Público Empresarial
- 5.6 Transferencias a Universidades
- 5.7 Transferencias a Inst. Prov. y Munc. Para financiar gastos corrientes
- 5.8 Transferencias a Inst. Prov. y Munc. Para financiar gastos de capital





Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2017 - Año del las energías renovables”

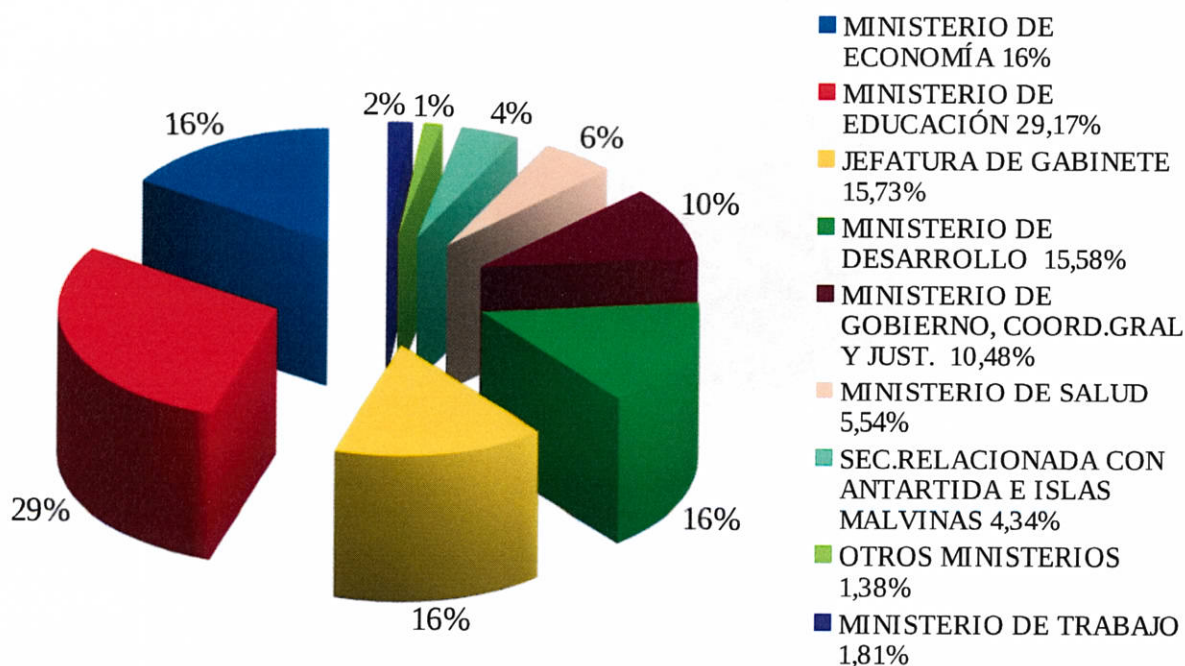
### III- DESARROLLO

## INFORME DE TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DURANTE EL EJERCICIO 2016

A continuación, se detallan gráficamente las transferencias más significativas realizadas durante el ejercicio 2016 por los distintos Ministerios y Secretarías integrantes del Poder Ejecutivo en función de la importancia del impacto social en virtud de la necesidad que satisfacen, no habiendo considerado en el presente informe transferencias realizadas por otros Organismos del Sector Público dada su escasa significatividad.

### TRANSFERENCIAS - PODER EJECUTIVO

Año 2016 - Dev. \$ 1.095.113.594,81

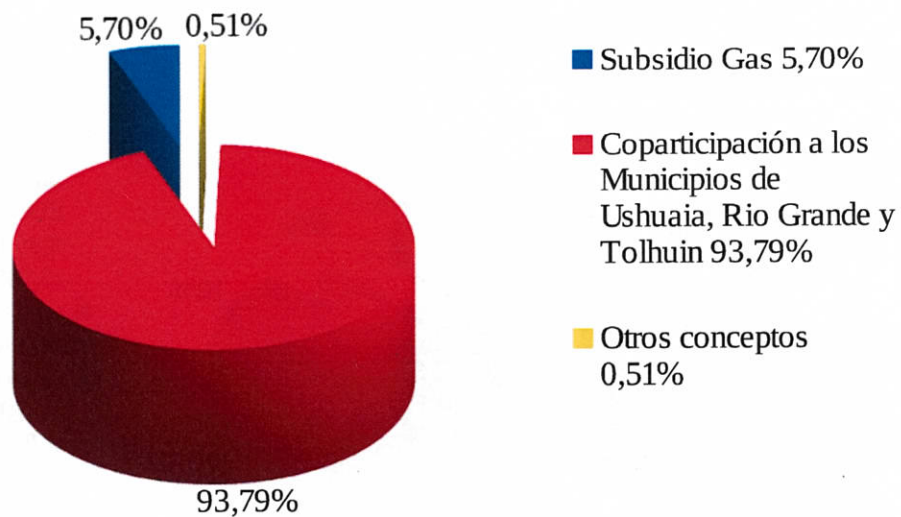


“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Otros Ministerios y Secretarías corresponden a Secretaría de Estado y Seguridad, Ministerio de Desarrollo y Ambiente Sustentable, Secretaría Representación Oficial de Gobierno, Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Secretaría General de Gobierno.

EC - Ministerio de Economía

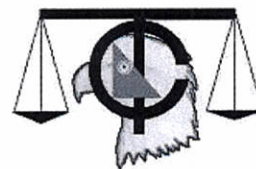
**2016 - Dev. \$ 2.822.474.810,23 incluida coparticipación a Municipios**



La Ley N° 25.565 crea un fondo fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas, tiene como objeto financiar las compensaciones tarifarias, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



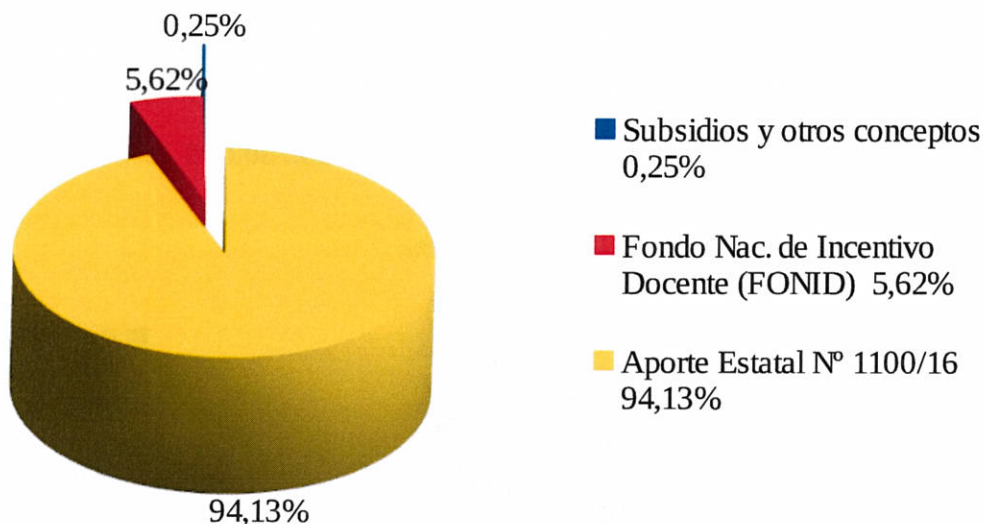
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2017 - Año del las energías renovables“

petroleo de uso domiciliario, deberan percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros para la Región Patagonica, Departamento de Malargue (Mendoza) y la Región de la “Puna”.

ME - Ministerio de Educación

**Año 2016 - Dev. \$ 319.446.259,52**



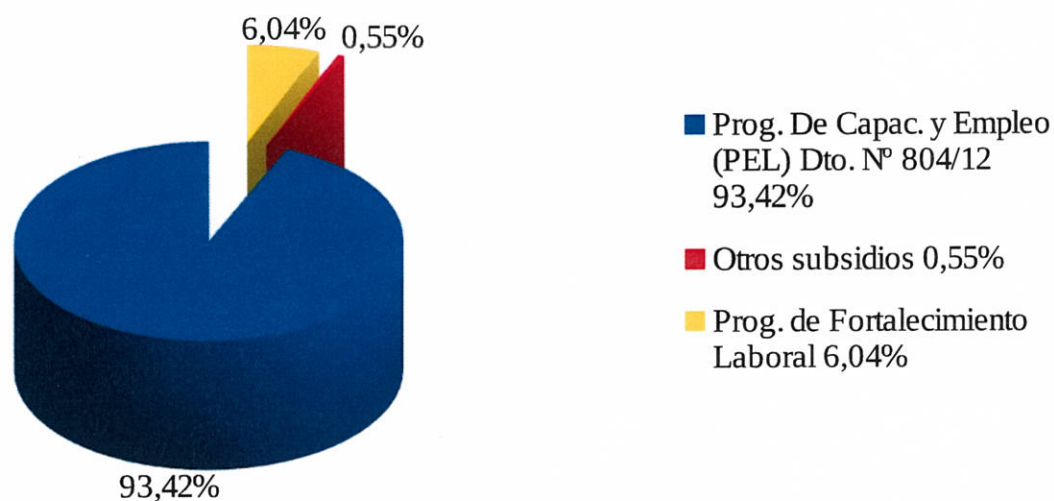
La transferencia mas importante del Ministerio de Educación es el aporte estatal a los Instituciones de Educación Pública de Gestión Privada que cumplan con determinados requisitos. Está destinada al pago de haberes del personal que integra la planta orgánica funcional aprobada por la Dirección de Educación de Gestión Privada dependiente del Ministerio de Educación.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Otro subsidio que ejecuta este Ministerio es el FONID (Fondo Nacional de Incentivo Docente) el cual es creado por Ley N° 25.053 cuyo destino es específicamente el mejoramiento de la retribución de los docentes de escuelas oficiales y de gestión privada subvencionadas de las Provincias y de la Ciudad de Buenos Aires, y de las escuelas e institutos oficiales dependientes de las universidades nacionales. Dejado constancia que el monto de \$ 17.963.039,64 refleja el importe transferido a las escuelas de gestión privada.

TM - Ministerio de Trabajo

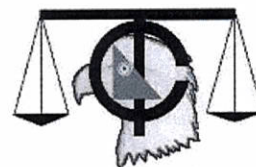
**Año 2016 - Dev. \$ 19.780.000**



Según Decreto N° 804/12 se crea el “Programa de Capacitación y empleo en organizaciones no gubernamentales y otros” en el ámbito de la Provincia, destinado a la capacitación y entrenamiento laboral de los que resulten beneficiarios del Programa.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

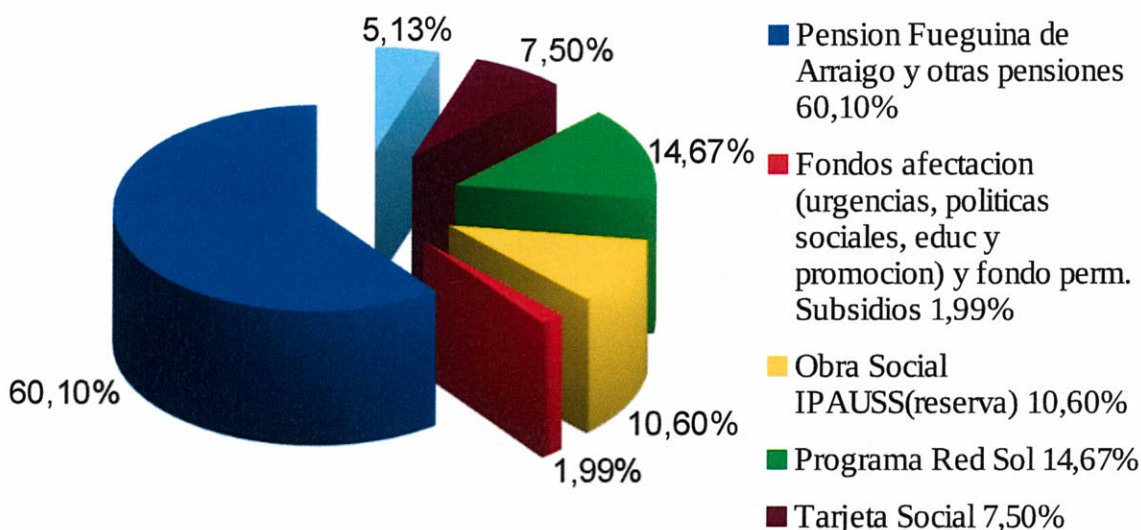


TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2017 - Año del las energías renovables“

MD - Ministerio de Desarrollo

**Año 2016 - Dev. \$ 170.618.562,89**

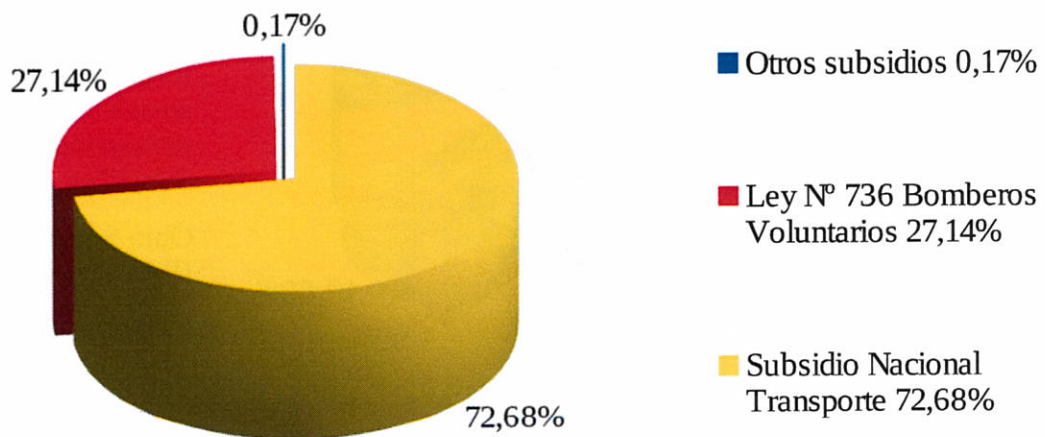


Según Ley N° 291 se establece una Pensión Fueguina de Arraigo a los ciudadanos argentinos, naturalizados o por opción y los extranjeros, radicados con anterioridad al treinta y uno (31) de Diciembre de 1955 en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Otro subsidio importante que ejecuta este Ministerio es el Programa Red Sol (Red Solidaria para persona en situación de riesgo social) tiene como objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad social (económicas, de salud, etc.) que no perciban ingresos económicos y que no logran acceder a los programas de capacitación de empleo. En tercer lugar la cobertura de asistencia médica a los beneficiarios del R.U.PE establecida por la Ley N° 389 modificada por la Ley N° 410 y Ley N° 1072.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

GM - Ministerio de Gobierno

**Año 2016 - Dev. \$ 114.395.183,18**

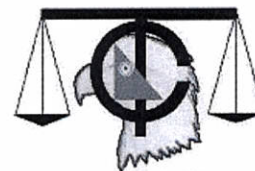


El Sistema de Transporte Automotor (SISTAU), es creado por el Gobierno Nacional con el objetivo de compensar a los concesionarios por el congelamiento de las tarifas de gasoil. Cabe mencionar que del total ejecutado en el presente ejercicio la suma de \$ 51.015.623,45 corresponde a los ejercicios 2008 al 2013 y 2015.

Otro subsidio que ejecuta este Ministerio es el destinado a los Bomberos Voluntarios según Ley N° 736, la misma tiene afectación específica y es destinada al sostenimiento, desarrollo y mantenimiento de cuarteles, adquisición de equipamiento, capacitación, campañas de prevención,



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



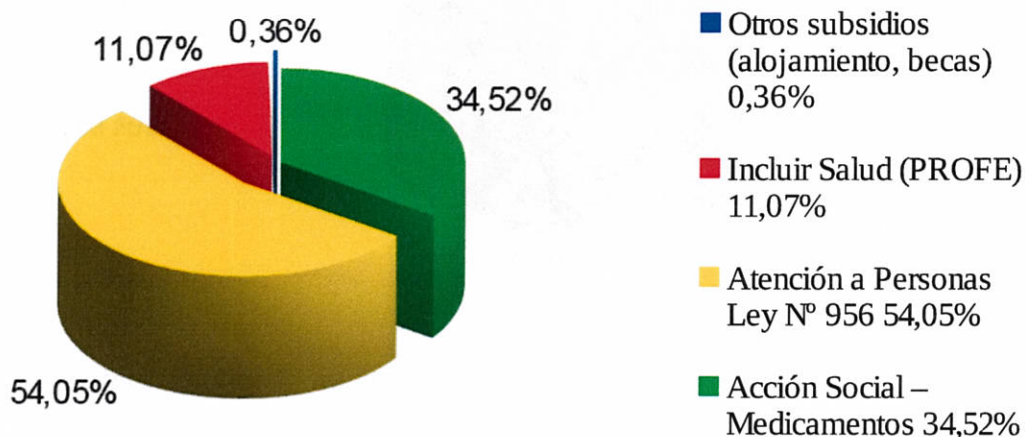
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2017 - Año del las energías renovables“

atención de obligaciones corrientes y reparación y/o adquisición de nuevos equipos, herramientas y unidades.

MS - Ministerio de Salud

**Año 2016 - Dev. \$ 60.700.903,58**



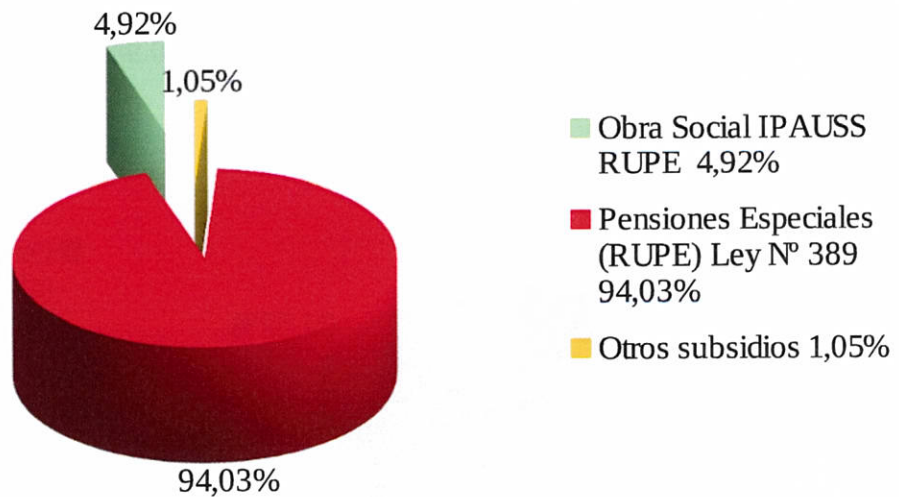
Según Ley N° 956 se crea el fondo para la Atención de Personas Sin Cobertura Social, los beneficiarios son aquellas personas sin cobertura explícita de salud y personas que integran la cápita del Programa Nacional Incluir Salud.

En segundo lugar en relación al monto ejecutado se encuentra el otorgamiento de medicamentos a distintos beneficiarios otorgados a través de Acción Social.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

JG - Jefatura de Gabinete

**Año 2016 - Dev. \$ 172.314.398,50**



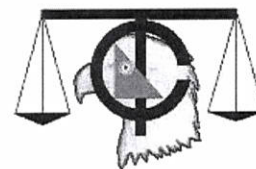
Según Ley N° 389, establece un Régimen Único de Pensiones Especiales, la persona que cumpla con los requisitos establecidos podrá ser beneficiario de pensiones por vejez, discapacidad, menores desamparados y pensión graciable.

**Composición de los subsidios ejecutados comparativo con ejercicio anterior.**

A continuación se exponen los subsidios más significativos en función del monto y su ponderación en el total ejecutado en el ejercicio 2016 de manera comparativa con el ejercicio inmediato anterior.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2017 - Año del las energías renovables”

SUBSIDIO	EJECUTADO 2016	% PART. TOTAL	EJECUTADO 2015	%
DTO 1100/16 Aporte Estatal	\$298.482.914,33	29,6%	\$208.396.476,69	43,2%
Pensiones Especiales RUPE Ley Nº 389	\$162.033.885,05	16,1%	\$195.345.832,96	-17,1%
Subsidios Gas	\$160.759.136,81	15,9%	\$68.536.117,78	134,6%
Subsidio Nacional Transporte (2)	\$83.143.530,76	8,2%	\$0,00	
Pensiones Ley Nº 407 Veteranos de Guerra (4)	\$47.512.771,18	4,7%	\$41.113.970,00	15,6%
Ley Nº 736 Bomberos Voluntarios (3)	\$35.793.291,26	3,5%	\$0,00	
Atención a Personas Ley Nº 956	\$32.806.105,78	3,3%	\$27.068.819,04	21,2%
Ley Nº 736 Bomberos Voluntarios (3)	\$31.051.863,88	3,1%	\$31.897.291,00	-2,7%
Planes Red Sol	\$25.350.000,00	2,5%	\$24.005.300,00	5,6%
Acción Social – Medicamentos	\$20.954.598,56	2,1%	\$15.762.800,30	32,9%
Prog. De Capac. y Empleo (PEL) Dto. Nº 804/12	\$18.478.000,00	1,8%	\$25.027.400,00	-26,2%
Obra Social IPAUSS RUPE (1)	\$18.309.315,23	1,8%	\$63.000.456,46	-70,9%
FONID	\$17.960.039,64	1,8%	\$5.452.938,32	229,4%
Tarjeta Social	\$12.966.382,50	1,3%	\$8.052.205,00	61,0%
F.F.F.I.R.	\$11.573.243,89	1,1%	\$47.132.451,02	-75,4%
Pensión Fueguina de Arraigo	\$8.556.826,15	0,8%	\$9.286.458,59	-7,9%
Obra Social IPAUSS RUPE	\$8.477.636,61	0,8%	\$0,00	
Subs. Personas Sit. de Vulnerabilidad	\$7.912.387,12	0,8%	\$3.213.696,70	146,2%
Incluir Salud (PROFE)	\$6.717.855,04	0,7%	\$8.925.664,82	-24,7%
	<b>\$1.008.839.783,79</b>	<b>100,0%</b>	<b>\$782.217.878,68</b>	<b>29,0%</b>

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

El presente cuadro permite identificar visualmente los subsidios (fondos que no ejecuta directamente el Estado Provincial sino a través de un intermediario o son destinados al beneficiario final) más relevantes y el monto destinado a satisfacer cada una de las necesidades objeto de los mismos.

Del análisis del mismo surgen las siguientes conclusiones :

*¿Cuanto se destina a las instituciones de educación pública de gestión privada?*

Respuesta:

<i>FONID (Incentivo docente a Colegios Privados)</i>	\$17.960.039,64
<i>DTO 1100/16 aporte estatal a Colegios Privados</i>	\$298.482.914,33
<b>Total</b>	<b>\$316.442.953,97</b>

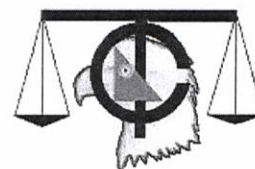
*¿Cuanto se destina para cubrir las necesidades socio-económicas de los sectores más vulnerables?*

Respuesta:

<i>Pensión Fueguina de Arraigo</i>	\$8.556.826,15
<i>Subs. Personas Sit. de Vulnerabilidad</i>	\$7.912.387,12
<i>Planes Red Sol</i>	\$25.350.000,00
<i>Tarjeta Social</i>	\$12.966.382,50
<i>Prog. De Capac. y Empleo (PEL) Dto. N° 804/12</i>	\$18.478.000,00
<b>Total</b>	<b>\$73.263.595,77</b>



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2017 - Año del las energías renovables”

¿Cuanto se destina para cubrir las necesidades relacionadas con la salud de los sectores más vulnerables?

Respuesta:

Incluir Salud (PROFE)	\$6.717.855,04
Atención a Personas Ley N° 956	\$32.806.105,78
Acción Social – Medicamentos	\$20.954.598,56
<b>Total</b>	<b>\$60.478.559,38</b>

¿Cuanto se destina para cubrir las necesidades básicas de los beneficiarios de las pensiones especiales (R.U.P.E.)?

Respuesta:

Pensiones Especiales RUPE Ley N° 389	\$162.033.885,05
Obra Social IPAUSS RUPE	\$8.477.636,61
Obra Social IPAUSS RUPE	\$18.309.315,23
<b>Total</b>	<b>\$188.820.836,89</b>

Habiendo dado cumplimiento a lo solicitado por el Memorandum N° 02/2017 elevo a su consideración el presente informe.

Atentamente.

C.P. Romina Lorena MONTIGEL  
Revisor de Cuentas  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Lisandro CAPANNA  
AUDITOR FISCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

